AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana.
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA SALA DE SESIONES, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ HORAS) DEL DÍA **DOMINGO 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS (DOS MIL VEINTITRÉS);** SE ENCUENTRA REUNIDO EL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 29 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL MAESTRO ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. AILED CABRERA ALDANA, SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SANTIAGO LÓPEZ AGUILAR, LA C. MA. ISABEL GARCÍA PEÑA, EL C. OSVALDO DANIEL CAMARGO TORRES, LA C. JUANA AZPEITIA HERNÁNDEZ, EL C. POLICARPIO LÓPEZ GONZÁLEZ, LA C. MARÍA ASUNCIÓN ISIDRO AGUILAR, EL C. EDUARDO RUÍZ PÉREZ, EL C. SABULON LOZANO HDEZ, LA C. ITZEL SELENE MEJÍA PÉREZ, LA C. MINERVA LÓPEZ ÁLVAREZ, EL C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PADILLA Y LA C. YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL REFERENTE A LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Cardenas Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Pérez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO: PASE DE LISTA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, REALIZA EL PASE DE LISTA, CONTANDO CON **13 TRECE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO DOS: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE **13 TRECE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DECLARA PROCEDENTE.

PUNTO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DECLARA:

SIENDO LAS 11:11 (ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS) DEL DÍA **DOMINGO 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS),** SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO Y TOTALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camarena Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTO SEGUIDO, EL MODERADOR PROCEDE A SU VOTACIÓN, OBTENIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: **13 TRECE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **0 CERO**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

<u>PUNTO CINCO:</u> LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL REFERENTE A LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. AILED CABRERA ALDANA, SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EL CUAL EN SU PARTE CONSIDERATIVA A LA LETRA DICE:

"PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO; DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023; Y CON EL OBJETIVO DE ELABORAR EL DICTAMEN DE LA PRESENTE INICIATIVA Y PARA CUMPLIR EN

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Pérez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

TIEMPO Y FORMA LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; SE PRESENTA ESTA INICIATIVA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICO FISCAL 2024 PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MISMA, ACTO SEGUIDO SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. P. ERNESTO MERA AZPEITIA, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA EXPLICACIÓN GENÉRICA DE LA MISMA.

POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SE DECIDE DECRETAR EN RECESO LA SESIÓN PUESTO QUE SE ACUERDA QUE SE ANALIZARA EN MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO MUNICIPAL LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. ***INCREMENTO SALARIAL A LOS TRABAJADORES.***
2. ***REDUCCIÓN DE PLAZAS PARA MANTENER FINANZAS SANAS.***
3. ***MANEJO DE AYUDAS SOCIALES.***

PUNTO CUATRO: REINSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN USO DE LA VOZ DECLARA.

QUE DERIVADO DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INSTALADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, DONDE FUE PRESENTADO EL PUNTO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO."

Y TODA VEZ QUE NO SE CONCLUYÓ EL ANÁLISIS DEL PUNTO, EL DÍA DE HOY, SIENDO LAS 09:45 HORAS (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) DECLARA FORMALMENTE REINSTALADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO; Y TOTALMENTE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

ESTA COMISIÓN CON ANTERIORIDAD REALIZÓ DIVERSAS MESAS DE TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EN LA CUAL SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; DERIVADO DE LO ANTERIOR ES NECESARIO REALIZAR LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO; DEL EJERCICIO FISCAL 2024", DONDE SE CONTEMPLA:

REALIZAR EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS TRABAJADORES AL 6%.

REALIZAR INCREMENTO SALARIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN UN 9%.

PROVEER EL RECURSO NECESARIO PARA REALIZAR LAS INDEMNIZACIONES DE TODO EL PERSONAL DE MANERA PROPORCIONAL A MES Y MEDIO.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DICTAMEN DE LA INICIATIVA, SE INFIERE QUE EL PRESENTE DICTAMEN, GARANTIZA LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ MISMO LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS FONDOS ESTATALES Y FEDERALES QUE SE ESTIMA SERÁN RADICADOS AL MUNICIPIO EN EL SIGUIENTE AÑO FISCAL Y SE PREVÉ QUE LAS CUENTAS SE MANTENGAN ORDENADAS Y LOS PAGOS PUEDAN SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA DEL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Alied Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO."

RESULTANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

ACTO SEGUIDO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL SOBRE LA INICIATIVA DEL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO."

UNA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESULTANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: **14 CATORCE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **0 CERO**

ACTO SEGUIDO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL REFERENTE A LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

<u>PUNTO SEIS:</u> ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruíz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ QUE SE CONSIDERA QUE EL PUNTO HA SIDO LO SUFICIENTEMENTE ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESULTANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: **13 TRECE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **1 UNA**

INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ABSTIENE	MOTIVO DE SU ABSTENCIÓN
REGIDORA JUANA AZPEITIA HERNÁNDEZ	EL MOTIVO ES PORQUE NO SE HAN MODIFICADO LOS SUELDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE EL SECRETARIO, LA SECRETARIA PARTICULAR TIENEN SUELDOS ALTOS Y SI SE DICE DE BAJAR SALARIOS Y QUE PRIMERO EL PUEBLO, AQUÍ NO ES PRIMERO EL PUEBLO, AQUÍ HAY UNA ELEMENTO QUE COMO ASESOR JURÍDICO QUE NADA MAS VIENE A HACER PRESENCIA PORQUE NUNCA LA HA VISTO EN FUNCIONES Y SEGURIDAD PÚBLICA MENCIONÓ QUE LA VEZ PASADA QUE TUVIERON UN PROBLEMA NI SIQUIERA UN JURÍDICO LLEGÓ A DONDE HICIERON EL TRÁMITE CUANDO PASÓ LO DEL CAJERO, NI SIQUIERA UN ABOGADO APOYANDO A LOS POLÍCIAS.

ACTO SEGUIDO Y POR MAYORÍA CALIFICADA DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA EL PROYECTO DE "PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO, DEL EJERCICIO FISCAL 2024."

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional.

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mota Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

ACTO SEGUIDO EL AYUNTAMIENTO ACUERDA QUE EL RECURSO QUE SE MENCIONABA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMO FINIQUITO PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SEA DESTINADO PARA AYUDAS SOCIALES PARA LAS 44 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO DE MANERA EQUITATIVA.

ADICIONALMENTE EL REGIDOR OSVALDO DANIEL CAMARGO TORRES, REFIERE QUE PARA PODER FIRMAR EL PRESUPUESTO SOLICITA SE DESIGNE EQUITATIVAMENTE RECURSO A LOS PUEBLOS Y SE MENCIONE EL MONTO Y QUE SEA FUERA DE SU TECHO FINANCIERO.

POR SU PARTE LA REGIDORA YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS, SOLICITA QUEDE ASENTADO QUE LOS MONTOS QUE VAN PARA CADA COMUNIDAD SEAN ETIQUETADOS Y QUE EL RECURSO DEL FINIQUITO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA, LOS REGIDORES Y EL SECRETARIO MUNICIPAL SE DESTINE A LAS COMUNIDADES COMO SE ACORDÓ EN ESTA SESIÓN, PORQUE DIERON SU PALABRA ANTE LA POBLACIÓN QUE HIZO ACTO DE PRESENCIA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARÍA ASUNCIÓN ISIDRO AGUILAR MENCIONA QUE SOLICITA SE ETIQUETE EL RECURSO PARA CADA COMUNIDAD INDEPENDIENTEMENTE DE SU TECHO FINANCIERO Y QUE SEA UN RECURSO EXTRAORDINARIO Y QUE ESTE ACUERDO SE APLIQUE TAMBIÉN PARA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL Y QUE NO SE LE OTORGUE FINIQUITO AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN.

A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA UNA COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

PUNTO SIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL MAESTRO ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO, DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA

PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 13:28 (TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) DEL DÍA DOMINGO 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz.
Presidente Municipal Constitucional

C. Alled Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidoras y Regidores:

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Eduardo Ruiz Pérez

C. Sabulón Lozano Hdez

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios